

PRIMICIA

DIARIO

Lunes AÑO 5- EDICIÓN 644 • ISSN: 2323-0606 • BOGOTÁ - COLOMBIA 11 DE ABRIL DE 2016

WWW.PRIMICIADIARIO.COM

Narcoparamilitares:

PRETENDEN TOMAR CONTROL DEL PAÍS

Hay tres estructuras que quedaron de tipo transnacional tipo A que son el 'Clan Úsuga', 'los Rastrojos' y las disidencias del 'Erpac' (Libertadores del Vichada y Bloque Meta). Bandas criminales como las Fuerzas Irregulares Armadas de Colombia (Fiac), la Construcción, los Sotos, los Pachencia, los Giraldo, los Botallones, la Empresa o Cordillera. Estas son las bandas criminales que tienen en mente ejercer un control sobre todo el territorio colombiano.



**LA HISTORIA JUDICIAL
DE UN CRIMEN**



**CRECE EN CAMAGUEY
DISTRIBUCIÓN
PRODUCTOS
AGROPECUARIOS**



**REORGANIZACIÓN DE
SUS RUTAS TRONCALES**

WWW.PRIMICIA.CO



RECTORA PROXENETA

Lucila Inés Gutiérrez, exrectora del Colegio Nuestra Señora del Rosario, ubicado en el corregimiento Riachuelo, del municipio de Charalá (Santander), fue capturada por miembros del CTI. Gutiérrez es acusada de facilitarles a los 'paramilitares' que estudiantes de su colegio fueran sometidas a esclavitud sexual, en una clara violación a sus derechos humanos.

Mediante la realización de bazares y reinados la exrectora permitía que comandantes del «Bloque Central Bolívar» escogieran a las niñas de las que querían abusar sexualmente.



LA LIMOSNA Y EL VINO

El papa Francisco dijo que dar limosna no es quitarse «un peso» de encima, sino «un gesto de amor, de atención sincera» y de «misericordia hacia los pobres y necesitados», que se debe realizar mirando a la cara de las personas que piden ayuda.

«Pensamos 'no doy limosna a una persona para que después se la gaste en vino y se emborrache', pero si se emborracha es porque no le queda otro camino. Y tú, ¿qué haces a escondidas, cuando ninguno te ve?, y estás juzgando a ese pobre hombre que te pide una moneda para un vaso de vino», criticó.



INCUMPLIMIENTO

En Bogotá se repitieron las denuncias frente al incumplimiento total del Gobierno nacional para reparar colectivamente al movimiento sindical de Colombia, por el exterminio de más de 3000 dirigentes de la clase trabajadora. Así lo ratificó el congresista y defensor de los derechos humanos Alirio Uribe Muñoz, durante la realización de una audiencia pública el viernes 8 de abril, en el salón Luis Carlos Galán Sarmiento del Congreso de la República.

El legislador de izquierda denunció que por falta de voluntad política de los funcionarios del Estado colombiano no se han implementado medidas de reparación integral al movimiento sindical.



FIN A LA TUBERCULOSIS

Con el lema «Cundinamarca unida para poner fin a la tuberculosis» la Gobernación del departamento se adhirió a la conmemoración del día mundial dedicado a la lucha contra esa enfermedad, que se cumplió en el auditorio del Inpec, en Bogotá.

El departamento, dijo González Ruge, hoy reporta 390 casos de tuberculosis. Invitó a las Entidades Promotoras de Salud (EPS); a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS); a las Secretarías, Alcaldías, gestores de salud, pacientes y comunidad en general, a disminuir las barreras de acceso al diagnóstico para garantizar la calidad y oportunidad en el tratamiento. «En esas tareas Cundinamarca avanza a paso firme, y es reconocido nacionalmente», dijo Deccy González Ruge, que orienta el programa de tuberculosis y lepra de la Secretaría de Salud del departamento.

JORNADA CULTURAL



Jaime Caycedo Turriago, vocero del Frente Amplio por la paz de Colombia, se refiere a la jornada cultural en El Conejo, municipio de Fonseca, departamento de La Guajira, en respaldo al proceso de paz, que se hizo ayer; y reclamó garantías para

todas las personas y organizaciones que trabajan por el fin del conflicto armado en el país.

«Esta jornada cultural no es de las FARC, ni es proselitismo armado. El verdadero proselitismo armado ocurrió hace una semana con el paro armado paramilitar, y con su apoyo a la marcha contra el proceso de paz, adelantada por el uribismo», afirmó el dirigente de izquierda.

FIESTA POR LA PAZ

En Montería, al lado del imponente y majestuoso río Sinú, miles de monterianos se concentraron el sábado 9 de abril para decir Sí a un camino de paz en Colombia.

La Fundación Cordoberxia es una organización integrada, mayoritariamente, por jóvenes cuyo trabajo pedagógico en los territorios de la región del Valle del Sinú y San Jorge ha servido para explicar a las comunidades los avances y dificultades en las negociaciones de La Habana, Cuba, entre delegaciones de paz las FARC y el Gobierno nacional.



LA RESTITUCIÓN

El presidente, Juan Manuel Santos Calderón, manifestó el sábado que el proceso de restitución de tierras no se hace ni con la guerrilla ni con paramilitares, sino con la ley aprobada para devolver los predios a sus legítimos dueños.

«Y que quede muy claro. Escuchen bien estas palabras: la restitución de tierras no se negocia en La Habana ni en Ralito. La restitución de tierras se hace con las víctimas. No vamos a dar un paso atrás. Vamos a seguir adelante», advirtió Santos.



DESTITUCIÓN DE NOTARIOS

El senador del Partido de la U Armando Benedetti aseguró que los notarios no pueden negarse a casar a una pareja de la comunidad LGBTI acudiendo a la objeción de conciencia. Por esa razón el legislador advirtió que esos notarios podrían ser retirados de sus cargos. Le pidió a la Superintendencia de Notariado y Registro aplicar sanciones efectivas.



EN LA CUERDA FLOJA

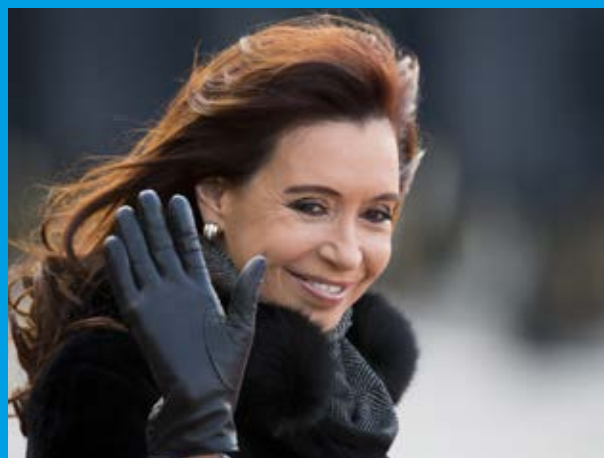
A punto de salir por la puerta de atrás se encuentra «el Pecosito Castro», técnico de fútbol. El presidente del Deportivo Cali, Álvaro Martínez, así lo anunció: «Lo que más nos preocupa ahora es el aspecto disciplinario, sobre todo, los hechos que, supuestamente, ocurrieron en Tunja (donde el técnico azucarero se fue a los puños con el presidente del Chicó). Eso es lamentable. El profesor Castro está citado a comparecer en la Dimayor el martes. Yo voy a acompañarlo, y una vez salga la resolución se tomarán las decisiones que haya que tomar. Ojalá no haya sanción alguna para el técnico».



LA MALA HORA

La ex presidenta argentina Cristina Fernández sumó el pasado sábado un nuevo traspié judicial, luego de que un fiscal federal pidiese que sea investigada en una causa por presunto lavado de dinero. Sucedió apenas cuatro días antes de que deba declarar por presuntas irregularidades en el Banco Central durante su mandato.

El pasado 21 de marzo el juez de la causa, Sebastián Casanella, desvinculó a Fernández de la investigación, la cual salpica a empresarios cercanos al kirchnerismo.



EXIGENCIA

Que su líder 'Simón Trinidad' sea el encargado de manejar los inventarios, y de trasladar todo el armamento para entregárselo al componente internacional, exigen las FARC para seguir adelante con la firma de la paz.

«En las FARC no hay armamento suelto, tenemos registro de todo el armamento, machetes, uniformes y hojas de vida; así que 'Simón Trinidad' debe manejar eso», dijo alias 'Granda', uno de los guerrilleros que negocian la firma de la guerra.



¡PAREN LAS ROTATIVAS!

La desaparición de la edición impresa de The Independent, convertido en el primer gran periódico británico que sólo publica en digital, ha puesto sobre la mesa una tendencia global: el fin del papel.

Bajo el título «Stop press 1986-2016» (¡Paren las rotativas!) y con 30 años de vida, The Independent colocó el 26 de marzo en los quioscos su último diario impreso con el argumento de que había que acomodarse al nuevo periodismo y a las exigencias del lector.



Caso Jaime Garzón: LA HISTORIA JUDICIAL DE UN CRIMEN

Quince años después, la justicia logró orientar por el camino correcto y sacar de la impunidad el asesinato de uno de los colombianos más queridos. Desde el comienzo este proceso fue desviado de manera intencional para esconder a los verdaderos responsables. Durante más de una década el expediente fue guiado para perder su rumbo, se buscó donde no era y se siguieron pistas falsas, presuntamente, sembradas para desorientar a los investigadores y así ocultar la identidad de todos los verdaderos autores y las entidades del Estado involucrados en este crimen.

LOS HECHOS

El día del asesinato, 13 de agosto de 1999, aproximadamente a las 5:45 de la mañana, JAIME HERNANDO GARZÓN FORERO se desplazaba en su vehículo, placa No. CRW -914, con destino a su lugar de trabajo en las instalaciones de la emisora Radionet. En el trayecto, justo cuando esperaba el cambio del semáforo, sobre la carretera 42 con calle 23, barrio Quinta Paredes en Bogotá, fue abordado por dos sujetos que se movilizaban en motocicleta, uno de los cuales le disparó varias veces con arma de fuego ocasionando la muerte de manera inmediata. La investigación comenzó bajo El radi-



Militares, paramilitares, mafiosos y funcionarios del DAS, se aliaron para dar muerte a Jaime Garzón por orden directa del Jefe de las AUC, Carlos Castaño.

cado No. 564. Desde el comienzo fueron acusados el máximo comandante de las autodefensas CARLOS CASTAÑO GIL, como determinador, y los señores JUAN PABLO ORTIZ AGUDELO, alias Bochás y EDILBERTO ANTONIO SIERRA AYALA. Casi cinco años después del crimen, en marzo de 2004, el Juez Séptimo Penal del Circuito Especializado de Bogotá, condenó a 38 años de cárcel a CARLOS CASTAÑO, como coautor.

En la sentencia absolvió a ORTIZ AGUDELO, alias BOCHAS y a SIERRA AYALA, al considerar que no existía certeza sobre su participación en los hechos. Posteriormente, bajo el radicado 1942, la investigación continuó, y fue vincula-

do JOSÉ MIGUEL NARVÁEZ, ex subdirector del DAS, a quien se le impuso medida de aseguramiento, detención preventiva y luego fue acusado como determinador del homicidio de JAIME GARZÓN, el 27 de junio de 2011.

Actualmente está en etapa de juicio en el Juzgado 7 Penal Especializado de Bogotá. En este proceso fue posible compulsar copias para identificar a otros autores o partícipes, investigación que le correspondió el radicado No. 1942 A, al que fue vinculado el jefe paramilitar DIEGO FERNANDO MURILLO BEJARANO, alias DON BERNA, como coautor del homicidio de GARZÓN. Se le impuso medida de aseguramiento, detención preventiva.

Dentro de la misma investigación, la Fiscalía dispuso decretar la vinculación procesal del coronel retirado JORGE ELIÉCER PLAZAS ACEVEDO, a quien se le impuso medida de aseguramiento consistente en detención preventiva y el 17 de julio de 2014 se profirió en su contra resolución de acusación por homicidio. Finalmente, con el propósito de continuar con la investigación, específicamente para esclarecer los hechos con respecto a los autores materiales del homicidio, mediante providencia del 27 de agosto de 2014, la Fiscalía decretó apertura de investigación preliminar, bajo el radicado No. 9828.

No hay que olvidar que los derechos que deben ser garantizados a las

víctimas, dentro del proceso penal, son el derecho a la verdad, a la justicia y a la reparación. Las víctimas deben tener la posibilidad real de conocer lo que sucedió y en buscar una coincidencia entre la verdad procesal y la verdad real. Este derecho resulta particularmente importante en delitos como en el caso JAIME GARZÓN, donde, además, se ha visto una posible estrategia de desviación de la investigación para ocultar la verdad. En el caso concreto, con el propósito de identificar e individualizar a los autores materiales de este homicidio, la Fiscalía ha recaudado abundante material probatorio, que le permite establecer que el crimen fue cometido por miembros de la denominada banda de sicarios “La Terraza”, que delinquía principalmente en Medellín, bajo el mando del máximo jefe de las autodefensas CARLOS CASTAÑO GIL.

Dicha situación se encuentra ampliamente demostrada con diversos medios probatorios, de los que se resaltan los siguientes: copia de la transcripción de un video de posible origen de la banda La Terraza y un álbum fotográfico. En estos documentos sus integrantes contaron que trabajaban para CARLOS CASTAÑO, y confesaron su participación en la muerte de Jaime Garzón; entre otros hechos delictivos, aseguraron que por este asesinato les pagaron treinta millones de pesos. Concre-

tamente, el vocero de la banda La Terraza dijo: “Es que este señor JAIME GARZON le estuvieron haciendo estudio de inteligencia del Ejército y lo vincularon a la guerrilla y que él tenía que ver con los secuestros y estaba ganando un dinero. Esto no me consta a mí. Entonces le dio la orden a su subalterno, a CARLOS CASTAÑO, y él nos llamó para que nosotros efectuéramos eso... Nosotros sabíamos que él era la marioneta y él le daba la orden a ELKIN.

Él era el puente, CASTAÑO era el puente entre el Ejército y nosotros”. El hombre también manifestó su descontento porque CARLOS CASTAÑO y BERNARDO (BERNA) asesinaron a mansalva a sus compañeros de la banda La Terraza en la finca “Perra Perdida”. Asimismo, existe un Informe de Policía Judicial, mayo 18 de 2005, sobre “La Terraza”, en el que se detalla su área de influencia, análisis de su surgimiento, antecedentes y estructura.

En el documento se destaca a ELKIN SÁNCHEZ MENA, alias EL NEGRO ELKIN, como jefe de la banda, supuestamente asesinado por las AUC. A dicha organización delictiva se le atribuye la comisión de una serie de crímenes ordenados por CARLOS CASTAÑO, entre otros, los homicidios de JAIME GARZON, ELSA ALVARADO y MARIO CALDERON, EDUARDO UMAÑA; así como el secuestro de los investigadores de las ONG I.P.C., de la senadora PIEDAD CÓRDOBA y el diputado GUILLERMO LEÓN VALENCIA.

Figura además dentro del expediente, un documento del 29 noviembre

de 2000, dirigido al Presidente de la República, al Fiscal General de la Nación, al Procurador, a Organizaciones de Derechos Humanos y a la Opinión Pública, donde el grupo delincuencia La Terraza se tribuye una serie de hechos delictivos, entre otros, el homicidio de JAIME GARZON. El contenido esencial de los documentos citados, en lo que respecta al homicidio de JAIME GARZÓN, se encuentra corroborado con diferentes versiones rendidas por jefes de las autodefensas, de los que se pueden destacar los siguientes: testimonio rendido el 9 de octubre del 2007 por IVAN ROBERTO DUQUE GAVIRIA, 6 alias ERNESTO BAEZ, asesor político de CARLOS CASTAÑO para la época de los acontecimientos, quien bajo la gravedad juramento aseguró: “Destaco varias cosas, uno que me quedó claro la responsabilidad directa de Carlos en lo que respecta a la orden impartida a una banda denominada La Terraza que operaba en Medellín y que estaba directamente al servicio de Castaño.

De otro lado, las informaciones que conocí por conducto de Jesús Ignacio Roldan, alias Monoleche, quien a raíz de un incidente que tuvo con Carlos, se suscitó una polémica en la que quedó al descubierto que el señor ELKIN SÁNCHEZ MENA o MENA SÁNCHEZ, no recuerdo bien el orden de sus apellidos, cumpliendo una orden de Carlos había procedido a dar muerte al célebre humorista... Mi primera certeza sobre la autoría de Carlos con respecto a la muerte de Garzón partió de un encuentro que se llevó a cabo en la denominada finca La Siete, una noche cualquiera,

debe ser año 1999, concurren allí unos señores que venían de Medellín y por un buen rato esperaron que Carlos llegara. Estaban ubicados en un pequeño vestíbulo al extremo del salón en cuyo fondo tenía yo mi oficina.

Efectivamente, Carlos llegó y después de un saludo sumamente efusivo habló por un buen rato del excelente trabajo, las felicitaciones, se pusieron a tomar whisky y a detallar el asunto que posteriormente supe se relacionaba con la muerte del señor Jaime Garzón. Inclusive, Mena Sánchez que estaba en compañía de un personaje que le decían Lotar o El Tatuado y un tercero al que le decían Lucho San Pedro creo, no recuerdo muy bien, comentaban estos señores que había sido más difícil el viaje hacia el alto Sinú que la vuelta, en esos términos se expresaban.

A mí no me quedó duda que se referían al asesinato de Jaime Garzón.” De esto hay que destacar también el señalamiento directo que hizo sobre miembros de La Terraza en la comisión del homicidio y un incidente que dijo conoció a través de alias Monoleche, relacionado con un arma que Carlos Castaño le solicitó al Negro Elkin y que correspondía a la pistola o revolver con que ultimaron al humorista y cuya pérdida desencadenó fuertes represalias por parte de Carlos Castaños contra los integrantes de la banda de sicarios, que además adoptó por las quejas que contra ellos se venían efectuando por sus continuos abusos.

El jefe paramilitar ordenó asesinar a los miembros de La Terraza, con lo cual además, podía

ocultar la responsabilidad de las autodefensas en el homicidio de Jaime Garzón. Lo anterior fue ratificado con el testimonio de JESÚS IGNACIO ROLDÁN PÉREZ, alias MONOLECHE, rendido el 10 de octubre del 2007, quien aseguró: “Carlos Castaño tenía una banda que se llamaba La Terraza, el comandante de esa banda era el negro Elkin.

Carlos Castaño se lo llevó para la zona de Córdoba con unos quince o veinte hombres más, y le dijo al Negro Elkin que se iba a quedar instalado en la zona porque aquí en Medellín estaba muy caliente y estaban haciendo cosas mal hechas, que se quedaran un tiempo allá con él, Carlos me dijo a mí, Dieciocho era uno de mis “alias”, hay que averiguar una finca para comprársela al Negro Elkin porque él se va a quedar un tiempo en la zona, me mandó con el Negro Elkin y miramos varias fincas, hubo una que le gustó al Negro, él me dijo esta me gusta, pero no tengo toda la plata, pero el comando me debe todavía una plata de la vuelta de Garzón.

Como a los cuatro días me llamó Carlos que me pasara por el campamento de él, llegué y me preguntó, yo le dije que había una finca que le gustaba, pero que no tenía toda la plata, que us-

ted le debe una plata de la vuelta de Garzón.

Ese hombre se paró, estaba el doctor Ernesto sentado ahí, era una finca grande, ese hombre se paró como una fiera de esa oficina, y ahí mismo le dijo al radioperador que llamara al Negro Elkin, que pasara urgente por acá, me dijo a mí: se puede retirar, 7 se puede ir. Como a los cuatro o cinco días me encontré con el Negro y me dijo: “Qué chatarra, qué regaño el que me metió Carlos. Yo le pregunte por qué hermano y me dijo porque había mentado lo de Garzón. Le dije que yo ni siquiera sabía quién era ese Garzón, ni qué de Garzón me estaba hablando”.

Aseguró, además, que al Negro Elkin y otros integrantes de la banda les ordenó asesinar Carlos Castaño, supuestamente porque conocían muchos detalles de su vida y a él no le gustaba dejar “huellas”. La anterior declaración se encuentra respaldada con la versión libre rendida por EVER VELOZA GARCÍA, alias HH, el 10 de julio del 2008 ante la Unidad Nacional para Justicia y Paz, donde en relación con el homicidio de GARZÓN señaló que fue realizado por Carlos Castaño y por miembros de la banda La Terraza: “Carlos encargó al Negro Elkin, a quien después mató en la finca La Perra.

Suscripción gratuita



Descubre por qué Primicia Diario es el periódico que todos reclaman.
 Recibe gratis Primicia en tu correo electrónico inscribiéndote aquí:

primiciadiario@gmail.com

El Negro Elkin era el que se encargaba de llevar esos homicidios en Medellín y Bogotá, y Carlos lo encargó de la muerte de Jaime Garzón”.

Por su parte, FRANCISCO JAVIER ZULUAGA, alias GORDO LINDO, en versión libre el 12 de mayo del 2011, sobre el homicidio de Jaime Garzón, mencionó la participación de CARLOS CASTAÑO y la banda La Terraza. De igual manera, EMIRO DE JESÚS PEREIRA, en versión libre, 9 de octubre del 2012, señaló: “Los autores del homicidio de JAIME GARZÓN fueron los de La Terraza por orden de CARLOS CASTAÑO”.

Estos testimonios fueron ampliamente corroborados en versión libre por DIEGO FERNANDO MURILLO BEJARANO, alias DON BERNA, el 13 de febrero de 2012. Resulta relevante por ser muy cercano a CARLOS CASTAÑO y porque estuvo presente en el momento en el que el máximo comandante de la agrupación ilegal ordenó asesinar al periodista.

Aseguró que los sujetos conocidos con los alias de EL NEGRO ELKIN, ALEX SANPEDRO, YILMAR y ANGELA, viajaron a Bogotá y con ayuda de inteligencia militar desarrollaron el plan criminal. Esta versión fue ampliada con la información contenida en la compulsas de copias ordenada por la Fiscalía 15 Delegada ante el Tribunal, adscrita a la Dirección de Fiscalías Nacionales Especializadas de Justicia Transicional, referida a la versión libre rendida por DIEGO FERNANDO MURILLO BEJARANO el 18 de marzo de 2015, donde afirmó: “CARLOS le ordena que llame al NEGRO ELKIN, este va



a Córdoba concretamente a la VEINTIUNO, ahí fue la reunión y Carlos le da las instrucciones para asesinar al señor JAIME GARZÓN, y con la información del señor NARVAEZ ya se había hecho inteligencia, donde trabajaba, a qué horas llegaba, pues se requiere de tiempo, pero ya se había hecho esa inteligencia. Carlos le da unos viáticos, la instrucción, unas

fotos y ellos se desplazan a Bogotá y a las dos semanas se da la muerte al señor GARZÓN. La plata que le pagaron por ese homicidio fueron 30 millones de pesos en efectivo al Negro Elkin”. El testigo mencionó a otros presuntos responsables del hecho, específicamente a ALEXANDER LONDOÑO, alias ALEX SAN PEDRO; EL ZARCO, integrante de

La Terraza, y a JORGE ELIÉCER PLAZAS ACEVEDO, alias DON DIEGO, militar colaborador de las AUC. La compulsas de copias tenía un informe de Policía Judicial, que contiene detalles de la participación de La Terraza, producto de la versión de alias Berna, así: “Los integrantes de la banda la Terraza, trabajaban con Pablo Escobar, directamente con

Tayson. Cuando Pablo Escobar muere Carlos Cas- 8 taño hace un llamado a la lucha antiterrorista y les da esa oportunidad siempre y cuando sigan las orientaciones y la directriz, a ese grupo se les llamo LOS ARREPENTIDOS.

La banda La Terraza tenía una capacidad operativa y se arriesgaba a cualquier cosa, por eso

era utilizada para hacer algunos trabajos, hace reconocimiento de algunos de sus integrantes, el comandante Castaño les dio una finca en la zona de Córdoba y cuando ellos estaban siendo perseguidos por las autoridades se iban para esa zona a esconderse... Cuando Carlos Castaño da la orden de dar de baja a la banda de La Terraza muere alias el NEGRO ELKIN, LOTHAS, YIRMAN y SAN PEDRO y otro, no recuerdo el nombre.

Desafortunadamente alcanza a escapar uno con alias CARLITOS y otro que no recuerdo el alias. Logran llegar a Medellín y empieza la arremetida, por lo que ellos hacen una defensa a través de los medios de comunicación, hablando de unas denuncias contra algunas personas, pero carecen de veracidad ya que ellos tratan de defenderse y nombran a algunos miembros de la Fuerza Pública que no tienen que ver las auto-defensas, a excepción del General SANTOYO, que si hacía parte de las estructuras de las auto-defensas. Igual hablan de un arma con que asesinan a JAIME GARZÓN, un revolver y este hecho que causó impacto, fue equivocado, determinado y orientado por algunas personas que tenían algún tipo de intereses”.

Este testigo, MURILLO BEJARANO, quien tuvo injerencia de mando en la banda La Terraza, y conoció de primera mano los detalles de lo ocurrido, le dijo a la Fiscalía el 10 de agosto de 2015, bajo la gravedad de juramento, que el modus operandi para esta operación fue: Primero: la presentación del informe de inteligencia militar relacionado con el obje-

tivo para darle de baja; es decir, Jaime Garzón. Segundo: Carlos Castaño requirió a alias Don Berna para que conociera el informe y éste a su vez convocara al Negro Elkin con el fin de informarle que el objetivo era una persona que trabajaba en Radionet, darle a conocer su horario laboral, el vehículo en que se movilizaba y otros datos.

Carlos Castaño suministró unos viáticos y la logística necesaria para que los integrantes de la banda La Terraza, el Negro Elkin, Alex Sanpedro, Yilmar y Angela viajaran a Bogotá e hicieran contacto con inteligencia militar en cabeza del coronel Plazas Acevedo para cometer el homicidio del periodista. Aseguró con detalles que YILMAR manejó la motocicleta mientras que ALEX SANPEDRO disparó contra el periodista.

Murillo Bejarano reveló que Carlos Castaño le ordenó hablar con el Negro Elkin para que le entregara el arma del crimen. El Negro dijo que había sido decomisada por la Policía cuando iban a robar un carro en Medellín. Eso, sumado a la indignación nacional por el asesinato del periodista, llevó a Carlos Castaño a ordenar el asesinato de los integrantes de La Terraza. Citó al Negro Elkin a una finca en Valencia, Córdoba, y allí lo ejecutó con otros dos de sus compañeros. Bejarano dijo además que el general Santoyo ayudó a Carlos Castaño en la guerra que se inició contra los miembros de La Terraza, y que gracias a ello, por ejemplo, alias Angela fue capturada y luego eliminada por la organización para ocultar el crimen de JAIME GARZÓN. Vale destacar que los testimonios rendidos por IVÁN

ROBERTO DUQUE, IGNACIO ROLDAN PÉREZ, EVER VELOZA, EMIRO DE JESÚS PEIREIRA RIVERA y DIEGO FERNANDO MURILLO BEJARANO, en relación con los autores materiales del homicidio de JAIME GARZÓN, resultan creíbles porque provienen de personas cercanas y 9 de confianza de CARLOS CASTAÑO.

Ellos conocieron la planificación y posterior ejecución del crimen del periodista. La Fiscalía ordenó individualizar e identificar a los citados miembros de La Terraza para vincularlos a la investigación. Estableció a través del informe de Policía Judicial No. 714056 del 20 de septiembre de 2012, la plena identificación del NEGRO ELKIN, ALEX SANPEDRO, YILMAR y ANGELA; sin embargo, allí también se demostró que habían muerto.

El análisis de los medios probatorios indica que HELQUIN SÁNCHEZ MENA, alias EL NEGRO ELKIN; ALEXANDER LONDOÑO, alias ALEX SANPEDRO; YEIMAR DE JESÚS ARBOLEDA SUÁREZ, alias YILMAR y ANGELA MARÍA GEORGE TORRES, ejecutaron materialmente el homicidio de JAIME GARZÓN, incluso, se estableció que ALEXANDER LONDOÑO disparó contra el periodista y que YEIMAR DE JESÚS ARBOLEDA condujo la motocicleta. Lo anterior, por orden de CARLOS CASTAÑO y DIEGO FERNANDO MURILLO BEJARANO y, por consiguiente, de predica de ellos su calidad de coautores del homicidio. Durante el trámite de este proceso, la Fiscalía ha determinado que desde el principio se presentó una estrategia para desviar la investigación.

Por esa razón han sido practicadas varias diligencias para identificar a los responsables. La investigación habría sido desviada por miembros del extinto DAS. Por eso se practicó inspección judicial al proceso radicado No. 002, adelantado por la Fiscalía 9 Especializada adscrita a la Dirección de Fiscalía Nacional Especializada de Análisis y Contexto, por el delito de tortura agravada a la periodista CLAUDIA JULIETA DUQUE durante los años 2001 a 2004, al parecer por la investigación adelantada por el homicidio de JAIME GARZÓN, y donde se encuentran vinculados JOSÉ MIGUEL NARVAEZ, ENRIQUE ALBERTO ARIZA, GIANCARLO AUQUE DE SILVESTRI, CARLOS ALBERTO ARSAYUS, HUGO DANÉY ORTIZ; entre otros directivos del DAS. La Fiscalía ha adelantado otros procesos, por ejemplo, escuchó en diligencia de declaración a WILSON RAÚL RAMÍREZ y MARIBEL JIMENEZ; personas que bajo la gravedad de juramento hicieron señalamientos contra JUAN PABLO ORTIZ, alias BOCHAS, y EDILBERTO ANTONIO SIERRA AYALA, alias TONÓ, como los presuntos sicarios que asesinaron a Jaime Garzón. Versión que resultó falsa.

La Fiscalía adelanta procesos contra estos presuntos falsos testigos y contra de ex funcionarios del DAS por los delitos de falso testimonio y fraude procesal, porque estas personas habrían desviado el rumbo de la investigación. 10 El carrusel de la contratación Al escritorio del Fiscal, cada 30 días, llegaron informes ejecutivos sobre procesos de connotación nacional. En la cabeza de la lista estaba el carrusel de la contratación

en Bogotá, el caso más grave de corrupción que ha sufrido la ciudad, por su monto –más de 2.5 billones de pesos-, por la clase y procedencia de los procesados, por la cantidad de delitos y por el número de personas vinculadas a los múltiples expedientes que se desprendieron poco a poco y después de cada nuevo hallazgo. El trabajo para la Fiscalía General de la Nación fue inmenso y los retos fueron muchos.

Los resultados contundentes de las investigaciones permitieron innumerables condenas en diferentes instancias del poder judicial: ante jueces, ante el Tribunal Superior de Bogotá y ante la misma Corte Suprema de Justicia.

El modelo de investigación y el esfuerzo de cientos de funcionarios de la Fiscalía permitieron llegar al fondo del problema y descubrir plenamente a los responsables del millonario desfalco a la ciudad. Los principales protagonistas de este caso ya fueron condenados, y otros están en proceso de fallo gracias a las pruebas aportadas por nuestra entidad. Magistrados y jueces han reconocido en las audiencias y en sus sentencias que la base de los fallos corresponde a las juiciosas y rigurosas investigaciones a fondo y de todo tipo que adelantó la Fiscalía General de la Nación y a las imputaciones de cargos que formuló la entidad ante los respectivos funcionarios. Los expedientes son sólidos en pruebas técnicas y testimoniales, en cruce de información y en trabajos de campo minuciosos. Casi una centena

¿Disminuyen los precios?: CRECE EN CAMAGÜEY DISTRIBUCIÓN PRODUCTOS AGROPECUARIOS



Los mercados del estado venden el tomate de primera calidad a 2,40 pesos cubanos en moneda nacional la libra que equivale a casi diez centavos de dólares, mientras que los privados de segunda calidad es de casi el doble.

Texto y fotos
Lázaro David
Najarro Pujol

Camagüey, 8 abr.- La distribución de viandas, granos, hortalizas y frutas durante el primer trimestre de este año registró un comportamiento favorable en la ciudad de Camagüey, al comercializarse alrededor de cuatro mil toneladas de dife-

rentes productos y con mayor calidad, aunque no supe la demanda de la población.

Aldo Cortiña Pupo, director municipal de la Unidad Empresarial de Base (UEB), Comercializadora de Productos Agropecuarios admitió que no obstante los avances aún existen insatisfacciones y aseguró que a pesar de la intensa

sequía se adoptan medidas para mejorar las ofertas.

Actualmente las tierras están roturadas para comenzar la siembra y aunque se cumplieron las contrataciones de los primeros dos meses del año los niveles de acopio no satisfacen las necesidades de la población, puntualizó. Datos ofrecidos por la dirección de la entidad

señalan que para asumir la demanda se necesitan comercializar por mes unas cuatro mil 460 toneladas de productos agropecuarios propios, que significan alrededor de 53 mil toneladas al año.

Es un punto de partida para que en el territorio se logre las 30 libras per cápita mensual de viandas, hortalizas, frutas y granos, solicitadas por la

Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). A la UEB en la ciudad de Camagüey le corresponde ocho libras per cápita, cifra que superó en el primer trimestre de 2016.

Cortiña Pupo informó que la red de placitas está ofertando hortalizas frescas y de buena calidad a partir de una coor-

dinación con la agricultura urbana y suburbana. Puso como ejemplo al organopónico Tímina, ubicado al norte de la ciudad de Camagüey, considerado el mejor del país entre los de su tipo, el cual recibió recientemente la condición de Excelencia.

A partir del proceso de compromisos para incrementar los niveles de acopio y distribución de productos agropecuarios y así contribuir a la disminución de los precios se mejoró en el municipio la comercialización de viandas, granos, frutas y hortalizas en las 72 placitas y mercados con precios accesibles a la población.

Cortiña Pupo reconoce que aun quedan insatisfacciones en la comercialización y admitió que “estamos por debajo de las expectativas y la necesidad de la población de adquirir los productos en la red de placitas donde están los productos a precios más asequibles a la población”.

Salvador Flores Núñez, uno de los compradores de la Unidad Empresarial de Base de Acopio expuso que la entidad realiza compras de algunos productos que no se cosechan en grandes proporciones como piña, col y malanga. En tanto Oscar Ton precisa que cuando las producciones proce-



Los precios del tomate en oferta y demanda casi el doble de las unidades de acopio.

den de provincias como Ciego de Ávila, Villa Clara, Cienfuegos y Artemisa algunos precios son superiores a los establecidos por el Consejo de Administración local por el margen de transportación y esclareció que No son excesivos.

El director de la entidad en Camagüey explicó que los precios de acopio siempre han sido los más bajos en comparación con otros sistemas de comercialización de productos agropecuarios en la ciudad.

Existen algunos productos que los precios han disminuido como el plátano y la malanga en

comparación con etapas anteriores.

Aclaró que los precios de ventas de los productos procedentes de otras provincias están contemplados en la resolución 7 del Ministerio de Finanzas y Precios que podrán ser mayores y también menores en dependencia del volumen producción no contratada.

Se debe respetar el margen comercial del 30 por ciento y en casos excepcionales hasta el 50 por ciento, apuntó.

El incremento de los precios, abundó, ocurre en la piña, la col y pepino, entre otros que se

obtienen en otras provincias al precio de costo de esas regiones y al cual se le aplica el 30 por ciento.

Lázaro Hernández, de la unidad comercializadora aseguró que se fiscaliza y controla para evitar que se originen violaciones de los precios y para que los productos lleguen a la población frescos.

Visitamos un grupo de placitas y mercados en distintos sitios de la ciudad para constatar el nivel de abastecimiento y calidad.

Entre las unidades visitadas se incluyeron los mercados El Surco y San

Rafael, al igual que las placitas de los repartos Jayamá, La Velen y la Esperanza.

Norkis Sánchez Correa administradora del mercado La Trocha, en el centro histórico de la ciudad de Camagüey, expuso que en la unidad se oferta a la población productos agropecuarios beneficiados con alta calidad y variedad.

Una vecina del mercado de la familia Labrada Cruz, opinó muy favorablemente y coincide que los precios son asequibles a la población, aunque existe un grupo de personas que no piensa así, especialmente las de bajos ingresos.

Mayra Cuba reconoce los cambios en la placita La Palmita, mientras que Annia García, quien reside frente a la Placita La Palmita asegura que existen muchas opciones y confía que en un futuro inmediato los precios sean más bajos.

La Unidad Empresarial de Base (UEB), Comercializadora de Productos Agropecuarios en la ciudad de Camagüey busca convertirse en un establecimiento de acopio y distribución basada en la gestión de la calidad total promovida por la satisfacción a los proveedores y clientes, con rendimientos competitivos.

En Transmilenio: REORGANIZACIÓN DE SUS RUTAS TRONCALES



Con el objetivo de permitir mayor conectividad con los servicios que circulan por la Troncal NQS y que conectan con otras troncales (Suba y Calle 80), TransMilenio realizó cambios en los puntos de parada de los servicios B71-H60 y B72-H61

Servicio B73-H74 asume las paradas del B70-H70, el cual se elimina. Ampliación de los horarios del servicio B27-H27. Con esta eliminación y ampliación de horarios se aumenta la regularidad del servicio B73-H74, pasando en hora pico de 14 buses/hora a cerca de 22 buses/hora. Se adicionan nuevas paradas en tres servicios troncales.

Rafael Camargo
Bogotá D.C.

Continuando con las acciones de mejora para el componente troncal del Sistema TransMilenio, desde el próximo 9 de abril se dará inicio a la reestructuración de algunos servicios, con el fin de mejorar los tiempos de desplazamiento de los usuarios. Esta reingeniería incluye la revisión

de los actuales trazados. De este proceso se harán algunos cambios que pueden generar supresión de servicios para disminuir la sobreoferta o redundancia de rutas en el Sistema.

Este es el caso del primer ajuste que se tiene previsto para el componente troncal, el cual iniciará con la supresión del servicio B70-H70, cuyas paradas serán

cubiertas por el servicio B73-H74, (Portal Norte – Portal Usme). En el servicio B73-H74 se eliminará la parada en la Estación Calle 57 y tendrá parada adicional en la estación de la Calle 142.

Adicional a esto, la ruta B73 y H74 extenderá sus horarios de operación para beneficiar a aquellas personas que requieren desplazarse a primera hora del día. Los

nuevos horarios de operación son los siguientes:

El B73 inicia a las 4:30 a.m. y finaliza a las 11 p.m. de lunes a sábado.

El H74 inicia a las 5:00 a.m. y finaliza a las 11 p.m. de lunes a sábado.

Con esta eliminación y ampliación de horarios se aumenta la regularidad del servicio B73-H74 a lo largo de sus 23 paradas, pasando en hora

pico de 14 buses/hora a cerca de 22 buses/hora. Los cambios reducirán el tiempo de espera de los usuarios en las estaciones, la congestión en puntos de parada entre usuarios de varios servicios (dado que hay un servicio menos) y mejorará la comodidad en uno de los servicios más importantes que conectan el norte con el sur de Bogotá.

Mejores horarios en los servicios

B27-H27:

Para beneficio y mejor servicio de los usuarios, el Sistema TransMilenio ampliará la cobertura de dos servicios troncales más, cuyo horario se extiende de la siguiente manera:

El B27 (Portal Norte): de 5:30 a 9:00 a.m. y de

4:30 p.m. a 8 p.m. de lunes a viernes.

El H27 (Portal de Usme): de 6 a.m. a 9 a.m. y de 5 p.m. a 8 p.m. de lunes a viernes.

Nuevos puntos de parada para los servicios B71-H60 y B72-H61:

Con el objetivo de permitir mayor conectividad con los servicios que circulan por la Troncal NQS y que conectan con otras troncales (Suba y Calle 80), TransMilenio realizó cambios en los puntos de parada de los servicios B71-H60 y B72-H61 así: El servicio B71-H60 (Portal Norte – Tunal, opera en horario pico AM y PM) agrega un punto de parada en la Estación Paloquemao

El servicio B72-H61 (Portal Norte – Usme,

opera todo el día) agrega paradas en las estaciones Av. Chile (NQS), Fucha y Olaya (Caracas sur).

Con estas nuevas paradas los usuarios harán desplazamientos más rápidos, tendrán nuevas opciones para conectarse con otras troncales y de esta forma podrán reducir sus tiempos de viaje.

Acciones para informarle a la comunidad:

Con el fin de dar a conocer a la ciudadanía este cambio, TRANSMILENIO S.A., ha adelantado las siguientes acciones:

Instalación de pendorones con información en los puntos de modificación. Ubicación del equipo de Atención al

Usuario en Vía en los puntos en donde se suspende y se adicionan paradas.

Envío de la información a medios de comunicación masivos y comunitarios.

Comunicación con las Alcaldías Locales a través de las oficinas de prensa.

Comunicación con los Centros Locales de Movilidad.

Publicación de la información en la página web de la entidad.

Activación de la información en la línea 018000115510 y línea 195.

Envío permanente de mensajes a través de las cuentas de re-

des sociales de la entidad.

Por medio del sistema de información interno que se encuentra en las estaciones, TRANSMILENIO S.A. envía mensajes a todas las estaciones y portales, priorizando aquellas en donde se van a realizar las modificaciones.

TRANSMILENIO S.A. programó los tableros electrónicos del Sistema con información de la intervención con ocho días de anticipación.

Información de las novedades del Sistema a través de los parlantes ubicados en los portales.



ACTUACIÓN

- ★ Teatro, Cine y Televisión
- ★ Maestros en Artes Escénicas
- ★ Maestros en Artes Dramáticas
- ★ Profesionales de Cine y Televisión

Cursos intensivos:
Expresión Corporal,
Actuación Audiovisual,
Preparación para
Casting, Niños,
Adolescentes y Adultos

Informes:



3057095823
3194955690

Bogotá D.C.



Panama Papers: COLOMBIANOS VINCULADOS AL MAYOR ESCÁNDALO FINANCIERO



Revelan empresas o transacciones Off-Shore que en Colombia no son un delito en sí mismo. El problema es que el dinero tenga un origen ilícito, o que no se declare ante la DIAN. Por la reserva tributaria, no hay forma de acceder al registro de contribuyentes de Colombia para contrastar esta información. Esta investigación periodística no señala ilegalidad alguna en ningún caso.

Más allá de los sospechosos de siempre, a los que habitualmente se les endilga el dinero en destinos de reputación incierta y secretos de acero, en el caso de colombianos en Panama Papers figuran mayoritariamente personas con importante notoriedad en la vida empresarial, social y pública del país. Estos documentos obtenidos por el periódico alemán Süddeutsche Zeitung, compartidos por el International Consortium of Investigative Journalists (ICIJ) e investigados por CONECTAS revelan empresas o

transacciones Off-Shore que en Colombia no son un delito en sí mismo. El problema es que el dinero tenga un origen ilícito, o que no se declare ante la DIAN. Por la reserva tributaria, no hay forma de acceder al registro de contribuyentes de Colombia para contrastar esta información. Esta investigación periodística no señala ilegalidad alguna en ningún caso.

La mayor parte de los documentos de Panama Papers son el reporte habitual de operaciones comerciales y en una parte de ellos no se detalla con

claridad quienes intervienen. Para esta selección CONECTAS identificó personas que han tenido responsabilidades públicas o que desde sus actividades privadas tienen alta cercanía con líderes públicos. Las entregas de los nombres se irán actualizando sobre esta misma nota.

Empresarios

Carlos Gutiérrez Robayo

Es hijo de Luis Eduardo Gutiérrez Méndez, un empresario que llegó a acumular más de 5.000 hectáreas cultivadas

con papa. Carlos Alberto Gutiérrez Robayo es médico veterinario de la Universidad de La Salle, con especializaciones en Estados Unidos y Argentina. Apasionado por la ganadería, es fundador y presidente de CGR Biotecnología Reproductiva, una de las empresas líderes del sector agropecuario. Gutiérrez Robayo tiene además empresas en sectores tan diversos como el inmobiliario, la construcción, el carbón, el petróleo, las tierras y las líneas férreas. A finales de la década de los años 80 se casó con María Teresa Alcocer,

cuya hermana Verónica es esposa del ex alcalde de Bogotá (2011-2015), Gustavo Petro. Sin embargo, Petro conocía la familia Gutiérrez desde la época que hacía política a principios de la década del 80 en Zipaquirá, un municipio cercano a Bogotá. Esa cercanía con Petro puso a esta familia en el foco de la opinión pública.

En mayo de 2013 el Distrito de Bogotá prorrogó por tres años contratos a cinco empresas operadoras de TransMilenio con utilidades por cerca de 30.000 millo-

nes de pesos. Un año después el periódico El Tiempo reveló que varias de las negociaciones se realizaron en el apartamento y la finca de Carlos Alberto Gutiérrez Robayo, quien según la publicación capitalina, habría incidido en el proceso. Gutiérrez era además cercano a varios altos funcionarios de la administración de Petro y tenía intereses empresariales en los proyectos para construir el tranvía y el tren de cercanías de la Alcaldía.

Gutiérrez también tuvo lazos con los hermanos Nule, quienes estuvieron detrás de uno de los más sonados escándalos de corrupción en Colombia y que le costó la cabeza al exalcalde de Bogotá Samuel Moreno (2008-2011). A estos contratistas Gutiérrez les prestó más de 30.000 millones de pesos. Según el diario El Tiempo, a raíz de esta deuda Gutiérrez hizo un negocio millonario inmobiliario con el contratista del distrito Julio Gómez. En octubre de 2014 otro proyecto de finca raíz estuvo en el centro de la polémica cuando se denunció que estaba ubicado en un humedal en Bogotá. Por este caso, el alcalde de Bogotá se tuvo que declarar impedido para dirimir una denuncia que interpuso un grupo de ambientalistas.

En diversos medios se reseñó que la Fiscalía abrió investigación contra Gutiérrez, en este organismo no se registra que haya habido alguna acción oficial.

Sus empresas con MF
Gutiérrez creó 15 compañías en las Islas Vírgenes Británicas. La empresa Trenaco Colombia, relacionada con Gutiérrez y de la cual usaba



el dominio para comunicarse a través del correo electrónico, fue el principal vehículo para abrir estas compañías en paraísos fiscales. Estas firmas también están asociadas a varios familiares de Carlos Gutiérrez Robayo, entre ellos María Teresa Alcocer García, su esposa.

Parte de las empresas fueron abiertas el 30 de enero de 2012, cuando su conculado Gustavo Petro llevaba un mes como alcalde de Bogotá. Las alarmas se prendieron en julio de 2014, cuando uno de los representantes de MF en Colombia le indicó al Departamento de Cumplimiento, que «Juan Esteban nos ha contactado para informarnos que en las últimas semanas han salido artículos de prensa que vinculan con actos de corrupción al contacto de nuestro cliente, Trenaco Colombia, Sr. Carlos Gutierrez». La firma panameña decidió hacer un reporte de actividades sospechosas (Suspicious Activity Report en inglés y SAR en la jerga de MF). En ese momento, indica el correo, Gutiérrez tenía 15 estructuras activas con MF.

MF se habría reunido con Gutiérrez y sus abogados, quienes dijeron que «es un momento di-

fícil por la presión política que esto está causando, pero que ellos no han cometido ninguna ilegalidad, ni han realizado ninguna actividad ilícita, por lo cual están tranquilos y saben que esto no pasará más de ser un tema político del momento».

Sin embargo, los empleados de MF precisaron que «es un momento oportuno para renunciar ya que no conocíamos los negocios del cliente» y que lo mejor era «revocar los poderes emitidos, renunciar como directores y agentes registrados de todas las sociedades y fundaciones que están bajo la administración de este cliente».

En septiembre de 2014, después de que la prensa denunciara los negocios de Gutiérrez, MF decidió cerrar todas sus cuentas. Al final, los abogados de Gutiérrez pidieron acelerar el procedimiento, pues querían mantener sus empresas en las Islas Vírgenes Británicas, a través de la firma GEM, Torres y Asociados, con sede en Panamá.

Gutiérrez dijo a investigadores de ICIJ que no ha cometido ningún delito y que no ha sido investigado ni en Colombia ni en ningún otro lugar. Ha asegurado que nunca ha tenido ningún negocio re-

lacionado con su cuñado y ha recalcado también que tener sociedades en otra jurisdicción no es ilegal.

Luis Alberto Ríos Velilla
Alberto Ríos es un poderoso empresario del sector de los servicios públicos. Es dueño de las empresas de aseo Servigenerales y Aseo Capital y tiene acciones en las generadoras de energía Enerpereira y Enertolima. También es prestador del servicio público de aseo en Panamá.

Los negocios de Alberto Ríos han sido noticia en varias oportunidades. Al ser el cerebro de la negociación cuando Enertolima quedó en manos de un privado, se asoció con Kapital Energy de la que hacían parte los primos Nule. Esta relación hizo que la Supersociedades en algún momento dijera que todo Enertolima era del cuestionado grupo. Ríos demostró que ni su empresa, ni Enertolima eran del llamado Grupo Nule.

Alberto Ríos es muy cercano al vicepresidente Germán Vargas Lleras. Se identifica con los ideales que el líder político defiende y tiene una amistad con él desde hace 25 años. Ríos y Vargas Lleras han sido socios con propiedades

en común. Su hijo Felipe Ríos fue concejal de Bogotá por Cambio Radical, el partido de Vargas.

Su empresa con MF
Luis Alberto Ríos tiene la sociedad Canopy Consulting Limited, que fue fundada en enero de 1998 en las Islas Vírgenes Británicas. Hasta noviembre de 2006 compartió la compañía con quien era su esposa María Luisa Londoño. En julio del 2014, mediante una reunión de la junta directiva de Canopy Consulting Limited, se decide que la sociedad se cambiará de jurisdicción de las Islas Vírgenes Británicas a Bélize. En la reunión participan Ríos y María Luisa Londoño.

Ríos dice que Canopy es una empresa dedicada a los bienes raíces en Miami, ciudad donde vivió y desde la que abrió esta compañía. Confirma que en efecto la sociedad estuvo registrada en Islas Vírgenes Británicas y luego se trasladó a Bélize. Asegura que se encuentra incluida dentro de la declaración de renta y cumplen con la totalidad de las exigencias de las normas tributarias colombianas e internacionales. Enfatiza que «no es la única sociedad extranjera sobre la cual tengo interés, pues en alguna zona de la República de Panamá hace aproximadamente 10 años estoy encargado de la prestación del servicio público de aseo, la cual hasta la fecha cuenta con cerca de 200 empleados; y la cual, como es habitual en mi proceder, está debidamente declarada ante las autoridades competentes y tributa en los términos que le ordena la Ley aplicable».

Miguel Silva Pinzón
Abogado y filósofo de la Universidad de los An-

des, Miguel Silva especializado en comunicaciones estratégicas. Su última empresa Galileo6 es especializada en manejo de crisis y comunicación política. Fue editor político del periódico La Prensa de la familia Pastana, editor político de El Tiempo y después asesor del presidente César Gaviria (1990-1994). En 1993 llegó a la Secretaría General de la Presidencia y después acompañó a Gaviria cuando este fue secretario general de la OEA. Tras su paso por el sector público, fundó la empresa de comunicaciones Gravitass, que en 2007 compró la multinacional FTI. En la actualidad es muy cercano al presidente Juan Manuel Santos. Según el portal La Silla Vacía, «oficialmente no es funcionario y ni siquiera tiene un contrato, participa en las discusiones estratégicas más importantes y es la persona con mayor influencia en la nueva estrategia de comunicaciones de Santos». En 2013, la revista Semana publicó que Silva era «el nuevo gurú de las comunicaciones del gobierno» como «asesor externo». Según este medio, Silva es ahora «el cerebro detrás de la estrategia a favor del Sí» en la campaña del posible plebiscito sobre los acuerdos entre el gobierno y las FARC.

Su empresa con MF

Miguel Silva tiene la empresa CEZANNE PROPERTIES S.A. que abrió a través de la Mossfon Fonseca. La transacción se hizo a través de la Escritura Pública No.10.553 del 12 de octubre de 2007, que le confirió un poder general. A pesar de que Silva aparece como único accionista, parte de los trámites pasaron por empleados de la firma de comunicación FD Gravitass y en un mo-

mento las facturas de los servicios prestados por MF se hicieron a nombre de Camilo Granada, también de la oficina de Silva. En 2015, su empresa en MF seguía activa.

Silva dice que «Cezanne fue creada como sociedad familiar para hacer unas inversiones en el exterior, lo cual está autorizado por la legislación colombiana. El valor de las acciones está incluido en mi declaración de renta desde hace varios años. Lo de Camilo Granada, quien no es ni ha sido socio de Cezanne, quizá se deba a que en alguna oportunidad MF haya cobrado sus servicios y haya enviado la factura a Gravitass, donde ambos trabajábamos».

Políticos

Alfredo Ramos Maya

Senador del Centro Democrático desde el 2014, es hijo del político Luis Alfredo Ramos Botero, exgobernador de Antioquia, investigado por presuntos nexos con paramilitares. Alfredo Ramos Maya es administrador de negocios de la Universidad Eafit y abogado de la Universidad Pontificia Bolivariana. Tiene especializaciones en mercado y Derecho Constitucional.

Su empresa con MF

Abrió la sociedad Kirtland Holding SA, una empresa radicada en Panamá que según los registros de MF aparece expedida el 30 de agosto de 2013. Esto sería dos días después del arresto de su padre. Cuando hizo esta inversión, Ramos Maya todavía no estaba ligado al mundo de la política. En septiembre de 2013 empleados de MF pidieron hacerles un «world check» a Ramos Maya, que es verificar en una multitud de bases de

datos la situación de sus clientes, sin que se haya tomado alguna decisión posterior con base en esa información.

El senador del Centro Democrático dijo a un periodista de Panama Papers que la sociedad Kirtland Holding fue constituida el 27 de agosto del 2013, pero que las acciones de la misma nunca fueron suscritas o pagadas, por lo que no fue propietario. En esa época, explica, ocurrió el arresto de su padre y posteriormente le ofrecieron lanzarse al Senado, por lo que no continuó con sus negocios en el sector privado.

«En diciembre del 2013 cedí el derecho futuro que tenía sobre las mismas para evitar malos entendidos», dijo el senador y agregó que ese mes se le notificó que tenía un poder sobre la sociedad, al cual renunció inmediatamente. Aclaró que la sociedad no está activa y que no tuvo ningún tipo de operación comercial o ingreso de recursos. «Incluso, desde 2013 no ha pagado el registro mercantil en Panamá».

Al indagar sobre la motivación para crear la compañía, el senador Ramos indicó que «la idea era hacer inversiones de distintos startups en América Latina, incluyendo Colombia. La sociedad se constituyó en Panamá para que sirviera como holding». Esta inversión iba a hacerse con socios por fuera del país, cuyos patrimonios estaban en dólares.

Como según el congresista Kirtland Holding nunca operó o recibió algún tipo de recursos, no fue declarada ante las autoridades colombianas. «En su momento

hice las consultas pertinentes y como a 31 de diciembre no era accionista y no se generaron dividendos ni ingresos por la adquisición y devolución de las acciones, no debía incluir ningún rubro por dicho concepto en mi declaración de renta, la cual está publicada en mis redes sociales».

Para el congresista, «infortunadamente la normatividad interna hace que Colombia sea un destino de inversión y no una jurisdicción para hacer una holding de inversión. La antigüedad de las normas colombianas, la cantidad de trámites a los que se obliga, las altas tasas de tributación, los altos costos administrativos que representa la etapa previa a la constitución de las compañías, los riesgos asociados a los fenómenos cambiarios, los pagos anticipados de ICA y liquidación de renta presuntiva, son sobradas razones objetivas por las cuales los potenciales socios internacionales prefirieron crear este vehículo de inversión a través de Panamá y no en Colombia».

Roberto

Hinestrosa Rey

Hijo de Fernando Hinestrosa, uno de los fundadores de la Universidad Externado de Colombia, Roberto Hinestrosa Rey es abogado con postgrados en Francia. Fue Viceministro de Justicia entre 1992 y 1994, Procurador Delegado para la Economía y la Hacienda Pública en 2001 y luego fue Procurador Delegado para la Descentralización y Entidades Territoriales entre 2005 y 2008. Es miembro del Consejo Directivo de la Universidad Externado, donde es además decano y fundador de la Facultad de Gobierno y Relaciones

Internacionales. Cercano al político Andrés González, fue su secretario de despacho entre 1999 y 2000 en su primer periodo como gobernador de Cundinamarca y jefe de gabinete entre 2008 y 2010 cuando González repitió en la gobernación. En 2012 llegó al Concejo de Bogotá con el partido Cambio Radical y fue reelegido en las elecciones de 2015. Actualmente es presidente del Concejo.

Su empresa con MF

Hinestrosa, figura en Crownpeak Enterprises desde el 6 de enero de 2011 una sociedad registrada en las Bahamas tan solo unos meses después de dejar su cargo en la Gobernación y poco antes de lanzar su campaña al Concejo de Bogotá. La dirección de la empresa (Calle 12 No 117 este) es la misma de la Universidad Externado de Colombia.

Al ser consultado sobre el tema, Hinestrosa explicó a un periodista de Panama Papers que en 2011 contactó a una firma de abogados para iniciar unos negocios relacionados con plantas de generación eléctrica en Panamá, a través de la exportación de carbón colombiano. Por esta razón se constituyó en Panamá la sociedad Crownpeak Enterprises INC., aunque según el político la misma nunca llegó a funcionar, por lo que no tuvo ingresos o capital inicial.

«En esa época me ofrecieron desde Cambio Radical ingresar al Concejo, por lo que dejé a un lado los proyectos personales que tenía», dijo. Crownpeak Enterprises INC. No fue declarada ante las autoridades fiscales colombianas, según el concejal, porque nunca entró en funcionamiento.

En Colombia: **300 PERSONAS PADECEN «PIEL DE MARIPOSA»**

Erika Simbaqueva
Rojas
Especial

La fundación DEBRA COLOMBIA llevará a cabo el 13° Encuentro regional de pacientes con Epidermólisis Bullosa en Bogotá. En este encuentro serán valorados, tratados y capacitados 16 pacientes con piel de mariposa, por un equipo médico conformado por especialistas en dermatología, heridas de alta complejidad, pediatría, rehabilitación, nutrición, psicología y odontología, en las instalaciones de la Fundación del Quemado en la ciudad de Bogotá. DEBRA COLOMBIA es una organización internacional sin ánimo de lucro, que trabaja en 50 países y desde el 2009 está en Colombia. Nuestra misión es dar apoyo integral a nuestros pacientes y sus familias en el tratamiento de la Epidermólisis Bullosa o «Piel de Mariposa», brindando herramientas que generen conocimiento y bienestar para impactar positivamente su calidad de vida. Nuestro compromiso es unir esfuerzos para trabajar con respeto, responsabilidad y ética logrando días con menos dolor. La Epidermólisis Bullosa es una condición genética de la piel que, hasta el momento,



La Epidermólisis Bullosa o «piel de mariposa» es una condición genética de la piel que, hasta el momento, es incurable. Se caracteriza por la formación permanente de ampollas en pieles de extrema fragilidad que, al menor contacto (agua, ropa, tacto, etc.) se abren causando heridas de alta complejidad.

es incurable. Se caracteriza por la formación permanente de ampollas en pieles de extrema fragilidad que, al menor contacto (agua, ropa, tacto, etc.) se abren causando heridas de alta complejidad. Actualmente Debra Colombia tiene registrados 52 pacientes y por tratarse de una enfermedad rara y huérfana, no es conocida ni fácilmente diagnosticada. Se estima que hay un promedio de 300 personas que la padecen en Colombia. Necesitamos, como sociedad que se difunda la

información sobre la Epidermólisis Bullosa para poder identificar a todos los pacientes que necesitan apoyo y capacitación permanente, además de iniciar los procesos necesarios a nivel legal para que sean cobijados por el sistema de salud pública. Los invitamos a que se unan a DEBRA COLOMBIA y nos ayuden a promover esta información para seguir cumpliendo con nuestro compromiso de beneficiar, en todos los aspectos posibles, a las personas con piel de mariposa.

SIJYES.A.S

**Soluciones Inmobiliarias Jurídicas y
Empresariales**



Henry Hernández Hernández
Abogado

Centro de Altos Estudios Legislativos del Congreso: **EDIFICA POS-CONFLICTO DE LA MANO DE LA ACADEMIA**



El CAEL abrió un nuevo espacio a los ciudadanos alrededor del proceso de paz que se encuentra en marcha entre el Gobierno del presidente Juan Manuel Santos y la guerrilla de las FARC en La Habana, cuyo proceso de negociación superó los tres años, bajo la mira de la comunidad internacional.

Carlos Villota
Santacruz
Congreso

Con una asistencia nutrida de estudiantes de las facultades de derecho, ciencias políticas y relaciones internacionales de varias Universidades de Bogotá, el Centro de Altos Estudios legislativos del Congreso, en

cabeza de la Secretaría General del Senado, inició una etapa de orden académico para colocar en la agenda pública de Colombia: el posconflicto.

Desde el Salón Boyacá del Congreso, el CAEL abrió un nuevo espacio a los ciudadanos alrededor del proceso de paz que se encuentra en marcha

entre el Gobierno del presidente Juan Manuel Santos y la guerrilla de las FARC en La Habana, cuyo proceso de negociación superó los tres años, bajo la mira de la comunidad internacional.

En palabras del Secretario General del Senado Gregorio Eljach, con la puesta en marcha de conferencias magistrales todos los jueves de 2 a

las 4 de la tarde –sobre temas de coyuntura– se deja en evidencia la importancia que tiene para el Congreso «tender puentes» con la academia. «En ese escenario el trabajo investigador de Universidades será clave, en un ejercicio de beneficio mutuo para el cuerpo legislativo y las instituciones de educación superior», comentó

«Las expectativas a este nuevo escenario académico al interior del Congreso, fueron superadas de lejos este jueves 7 de abril. Tanto por el nivel del catedrático invitado, como por el nivel de los participantes. La calidad de las preguntas. Es muy sano para el país que se den a conocer ideas sobre temas de coyuntura, como el caso del proceso de paz, que tendrá incidencia en el trabajo de los partidos políticos y del Congreso», dijo

De entrada, el balance de este primer ejercicio académico, dejó como resultado, que una vez se firme el proceso de paz y se comience a edificar el posconflicto desde las regiones, los partidos políticos deberán entrar en una etapa de democracia interna, que tenga la capacidad de interpretar esta nueva realidad, bajo un amplio diálogo ciudadano.

«En el Congreso la academia es muy valorada. Le damos protagonismo con todo el valor agregado. La cualificación resultado del producto legislativo, no puede medirse y calificarse sino cuenta con la academia. Conocimiento con decisión política, será el camino de una mejor interacción entre actores de primer orden en el país», sentenció el Secretario General del Senado Gregorio Eljach

Esenciales para el posconflicto: **PERDÓN, RECONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA**



«En nuestro departamento se han presentado cerca de 16 mil muertes producto del conflicto, por lo cual prepararnos para el posconflicto y la convivencia entre víctimas y reinsertados a la sociedad, debe ser una apuesta en la que concentraremos esfuerzos y compromisos», Jorge Rey.

La necesidad de prepararse para el posconflicto y vivir de manera armónica entre todos los actores, abriendo espacios para quienes dejarán las armas, fue uno de los principales temas planteados durante el foro organizado por El Espectador y la Fundación Paz y Reconciliación «Víctimas en el posconflicto territorial».

«En este proceso y con el anhelo de que el departamento sea parte activa del mismo, las temáticas de la paz son

transversales en todos los proyectos y metas de nuestro plan de desarrollo», explicó el Gobernador de Cundinamarca, Jorge Emilio Rey Ángel, invitado especial al evento.

En ese sentido, el Gobernador dio a conocer que su administración trabaja en tres ejes centrales:

La necesidad de crear conciencia del perdón y la reconciliación, como base fundamental del posconflicto, para garan-

tizar una convivencia en plena armonía. Esta es una apuesta en la que su gobierno trabajará sin descanso.

Impulsar el emprendimiento y la productividad para quienes dejan las armas, con el fin de que puedan tener la capacidad de transformar su entorno económico y ser autosostenibles. Promover la armonización y el trabajo conjunto entre las instituciones nacionales y territoriales, para garantizar la presencia del Estado en toda Cundinamarca. «En nuestro

departamento se han presentado cerca de 16 mil muertes producto del conflicto, por lo cual prepararnos para el posconflicto y la convivencia entre víctimas y reinsertados a la sociedad, debe ser una apuesta en la que concentraremos esfuerzos y compromisos», puntualizó el primer mandatario cundinamarqués. Manuel Montagu, alcalde de Funza, explicó que es fundamental que desde el Estado se avance en materia de equidad, salud, vivienda y empleo para impulsar una so-

ciudad que promueve y vive en reconciliación. Ariel Ávila, subdirector de la Fundación Paz y Reconciliación, destacó la necesidad de conocer los acuerdos que se han planteado desde La Habana, información de gran importancia para todos los ciudadanos.

«Con todos los cundinamarqueses, mi compromiso de trabajar sin descanso por garantizar un departamento en paz y en convivencia pacífica», reiteró el gobernador Jorge Rey.

El Carrusel de la Contratación: HISTORIA JUDICIAL



El carrusel de la contratación Al escritorio del Fiscal, cada 30 días, llegaron informes ejecutivos sobre procesos de connotación nacional. En la cabeza de la lista estaba el carrusel de la contratación en Bogotá, el caso más grave de corrupción que ha sufrido la ciudad, por su monto —más de 2.5 billones de pesos—, por la clase y procedencia de los procesados, por la cantidad de delitos y por el número de personas vinculadas a los múltiples expedientes que se desprendieron poco a poco y después de cada nuevo hallazgo.

El trabajo para la Fiscalía General de la Nación fue inmenso y los retos fueron muchos. Los resultados contundentes de las investigaciones permitieron innumerables condenas en diferentes instancias del poder judicial: ante jueces, ante el Tribunal Superior de Bogotá y ante la misma Corte Suprema de Justicia.

El modelo de investigación y el esfuerzo de cientos de funcionarios de la Fiscalía permitió llegar al fondo

del problema y descubrir plenamente a los responsables del millonario desfalco a la ciudad. Los principales protagonistas de este caso ya fueron condenados, y otros están en proceso de fallo gracias a las pruebas aportadas por nuestra entidad.

Magistrados y jueces han reconocido en las audiencias y en sus sentencias que la base de los fallos corresponde a las juiciosas y rigurosas investigaciones a fondo y de todo tipo que adelantó la Fiscalía General de la Nación y a las imputaciones de cargos que formuló la entidad ante los respectivos funcionarios. Los expedientes son sólidos en pruebas técnicas y testimoniales, en cruce de información y en trabajos de campo minuciosos.

Casi una centena de expedientes adelantó y aún adelanta está administración por el millonario desfalco de dineros públicos de Bogotá por parte de altos funcionarios del Distrito —como su entonces alcalde Samuel Moreno—, secretarios de despacho, conceja-

les, contratistas, abogados e intermediarios, que a través de jugosos contratos de vías y ambulancias, por sólo mencionar dos de los mayores casos, defraudaron las arcas de la capital a manos llenas.

El seguimiento especial por parte del despacho del Fiscal General de la Nación fue realizado sobre todos los procesos, pero principalmente en torno a los que fueron vinculados gran parte de los concejales; el detenido alcalde de la ciudad Samuel Moreno; su hermano el destituido y condenado senador Iván Moreno; los primos Miguel, Manuel y Guido Nule; los contratista Emilio Tapia y Julio Gómez; el abogado Álvaro Dávila; la directora del IDU, Liliana Pardo; el secretario de Salud, Héctor Zambrano; el contralor del Distrito, Miguel Ángel Moralesrussi, el funcionario del Instituto de Desarrollo Urbano, Inocencio Meléndez, y el gobernador de Cundinamarca Álvaro Cruz, entre otros más.

La entidad no escatimó ningún esfuerzo humano,

ni recurso técnico, legal y presupuestal para descubrir todo el entramado criminal e identificar a todos los responsables. El escándalo del carrusel de la contratación estalló en junio de 2010. Con la llegada a la Fiscalía de una nueva administración, el organismo logró consolidar expedientes, cruzar y relacionar más hechos, establecer y probar delitos, descubrir a prácticamente todos los implicados y presentar ante los jueces a los responsables. Insistimos, aún hay procesos en marcha de un fraude que fue gigante y complejo, incluso con muchos procesados vinculados a más de 11 un radicado.

Ejemplo, el exalcalde Samuel Moreno enfrenta tres expedientes. Un elemento determinante en este proceso del carrusel de la contratación, fue la directiva 001 de 2012. Permite que las investigaciones, en materia de corrupción en Bogotá, se hicieran dentro del contexto de asociación de casos. La filosofía del instrumento, además de establecer toda la verdad de los hechos, permite

también descubrir y buscar el castigo para los máximos responsables de los delitos, y no sólo para quienes se ubican en la base de la pirámide de la organización criminal y en mandos medios.

La lucha contra la delincuencia para ser realmente exitosa debe encargarse de golpear a quienes están en la cúspide del grupo delincuencia y no sólo a los mandos bajos y medios. Este modelo, de contexto, ha permitido avances importantes en las investigaciones e incluso ha logrado identificar modus operandi, formas de ejecución delictual establecidas por quienes se asociaron para delinquir. Tener la certeza de cómo operan los delincuentes en toda su estructura, es una de las bases del éxito de las investigaciones.

Porque además, a partir de estos resultados, ha sido posible abrir nuevas investigaciones en otras ciudades y replicar el modelo de investigación y negociación con los implicados para otros fiscales con casos similares. Cuando Eduardo Montealegre llegó a la Fiscalía General de la Nación sólo existía una condena contra funcionarios y contra cuatro particulares, todos relacionados con una sola entidad: el Instituto de Desarrollo Urbano, IDU, y una sola imputación en la Alcaldía.

Durante los últimos cuatro años los investigadores han profundizado las indagaciones y se puede asegurar hoy que cayeron desde sus más visibles cabezas hasta los implicados en la base de esa pirámide criminal. Además del fraude y direccionamiento ilegal de contratos de construcción y reparación de vías, fue posible detectar e investigar otros hechos ilícitos, como sucedió con la licitación de las ambulancias. Gracias a las investigaciones de la Fiscalía, una buena parte de los implicados se vio en la obligación de aceptar cargos, de buscar principios de oportunidad y de colaborar con las autoridades.

A modo de ejemplo. Ante la abrumadora cantidad

de pruebas, implicados comenzaron a rendir versiones detalladas de más hechos delictivos y comenzaron a señalar a más responsables. En la Fiscalía Delegada ante la Corte Suprema de Justicia, Héctor Zambrano, secretario de Salud de Bogotá; el contratista Emilio Tapia; el concejal Hipólito Moreno, entre otros, comenzaron a declarar. Gracias a eso fue posible probar que la licitación para la adjudicación del contrato de prestación de servicio número 1229 del 30 de septiembre de 2009, celebrado entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Unión Temporal Transporte ambulatorio Bogotá, fue manipulada para que ganara esta empresa. De allí se desprendieron condenas por peculado por apropiación, cohecho por dar u ofrecer, e interés indebido en la celebración de contratos.

La entidad también focalizó grandes esfuerzos en los procesos que adelantó la Dirección de Fiscalía Nacional Especializada de Extinción del Derecho de Dominio, para tratar de recuperar la mayor cantidad de recursos que perdió la ciudad en este caso de corrupción, que tocó a muchos de los organismos de administración del Distrito Capital, incluso a los dineros supuestamente destinados a la salud, pero que terminaron en los bolsillos de contratistas y funcionarios de la ciudad.

La investigación formal en la Fiscalía por estos delitos comenzó el 3 de enero de 2012 cuando el Fiscal Tercero Delegado ante la Corte Suprema de Justicia informó a la fiscal jefe de la Unidad de Lavado de Activos y extinción de dominio que ese despacho adelantaba un proceso del cual podría comenzar o dar inicio otros nuevos expedientes por extinción de dominio sobre los responsables del millonarios desfalco a la ciudad.

Dos años después, el 16 de enero de 2014, la Fiscalía comenzó este tipo de procesos contra todos los involucrados en el escándalo, principalmente contra concejales, contratistas y funcionarios de la alcaldía.

La entidad mantiene la misión, además de castigar con cárcel a todos los responsables, de perseguir sus fortunas y sus bienes para encontrar los millonarios 15 recursos que perdieron los habitantes de Bogotá durante la administración del alcalde Samuel Moreno.

La búsqueda de estos dineros la ha realizado la Fiscalía General de la Nación incluso en el exterior. Las diferentes investigaciones que se desprendieron del caso matriz del carrusel de la contratación, han probado la vinculación directa y de primer orden, en todo este escándalo, del entonces alcalde de Bogotá, SAMUEL MORENO ROJAS. Como punto de partida y con el propósito de contextualizar los hechos jurídicamente relevantes que permitieron argumentar las tres acusaciones que actualmente avanzan contra MORENO ROJAS, debe indicarse que con la finalidad de lograr su elección como Alcalde, SAMUEL MORENO logró la financiación de su campaña, desde la consulta interna de su partido, de diferentes particulares entre quienes se encontraban algunos contratistas del Distrito.

Una vez electo, los particulares, contratistas y representantes de la clase política de la ciudad, realizaron pactos de gobernabilidad que permitieron una real y efectiva captura del Estado, a través acuerdos que buscaron satisfacer indebidamente sus intereses particulares, anteponiéndolos a la utilidad y bienestar de la comunidad.

Esos pactos en su mayoría tenían una finalidad económica, de lucro personal de funcionarios, contratistas y políticos usando los recursos de la ciudad, del presupuesto oficial. Estos acuerdos, de entrada, implicaron la entrega de entidades como el IDU, LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL, LA SECRETARÍA DE SALUD, entre otras, para realizar nombramientos y manejar recursos económicos a través de millonarias comisiones provenientes del manejo ilegal de la contratación pública. Así las co-

sas, concretamente contra el exalcalde SAMUEL MORENO, en la actualidad hay tres investigaciones. Delitos: Concurso de conductas de INTERÉS INDEBIDO EN LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS, en calidad de coautor, relacionados con los contratos 071 y 072 de 2008 de malla vial, la cesión del contrato 137 de 2007, que correspondía a las obras de Transmilenio fase III, y los contratos 020, 029, 037, 047 y 068 de 2009; PECULADO POR APROPIACIÓN A FAVOR DE TERCEROS EN CALIDAD DE DETERMINADOR, agravado por razón de la cuantía, relacionado con la amortización de la cesión del contrato 137 de 2007, por un valor de 28.081.044.349, que favoreció a Conalvias, y CONCUSIÓN en calidad de autor, por haberle solicitado a MIGUEL EDUARDO NULE VELILLA, \$5.000.000.000 para fallar a su favor un recurso que se había presentado ante el IDU e interpuesto contra el auto que declaró el siniestro del manejo del anticipo del contrato 137, para que fuera fallado a su favor y no tuviera que pagar Transvial ningún dinero. Radicado: 110016200000201100446 Juzgado: 11 Penal del Circuito de Bogotá.

Estado de la actuación: AUDIENCIA PREPARATORIA, la cual no ha culminado ya que actualmente en el Tribunal Superior de Bogotá tiene la actuación con la finalidad de resolver el recurso de apelación interpuesto por todos los intervinientes frente al auto que decretó las pruebas. Proceso No. 1 16 Proceso No. 2 Proceso No. 3 Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO, ya que desde diciembre de 2007 y hasta junio del año 2010; SAMUEL MORENO, su hermano y entonces senador NÉSTOR IVÁN MORENO ROJAS, el abogado ÁLVARO DÁVILA y los contratistas EMILIO JOSÉ TAPIA Y HÉCTOR JULIO GÓMEZ GONZÁLEZ, entre otros, se pusieron de acuerdo para cometer delitos indeterminados contra la administración pública, tales como, contrato sin cumplimiento de requisitos legales, interés indebido en la celebración de contratos,

cohechos propios, peculados por apropiación, entre otros, para lograr un provecho económico a costa de los dineros públicos provenientes de la necesidad de contratación de obras en el Distrito Capital y PECULADO POR APROPIACIÓN EN FAVOR DE TERCEROS, por la cesión del Contrato No137 y los sobrecostos en favor de la empresa CONALVIAS, equivalentes a 197 millones de pesos. Radicado: 110016000000201200510 Juzgado: 34 Penal del Circuito de Bogotá. Estado de la actuación: Actualmente en desarrollo la AUDIENCIA PREPARATORIA, a la espera que la señora Juez emita el auto mediante el cual se decretarán las pruebas. Los delitos por los cuales se acusó fueron INTERÉS INDEBIDO EN LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS y COHECHO.

Durante 2009 y el primer semestre de 2010, SAMUEL MORENO ROJAS, determinó al entonces Secretario Distrital de Salud, HÉCTOR ZAMBRANO RODRÍGUEZ, para que se interesara y aceptara promesa remuneratoria y con posterioridad recibiera dinero para sí mismo, al igual que para su hermano el ex senador IVÁN MORENO, varios concejales de Bogotá, el Personero Distrital y el Contralor de la ciudad, de parte del adjudicatario del contrato No. 1229 de 2009, celebrado el 30 de septiembre de 2009, entre la Secretaría de Salud y la Unión Temporal TRANSPORTE AMBULATORIO BOGOTÁ.

El dinero de la comisión equivaldría al 9% del valor total del contrato que fue firmado por \$67.203'690.774 pesos. Los recursos pactados fueron recibidos y repartidos por ZAMBRANO, junto con el concejal HIPÓLITO MORENO, EMILIO TAPIA y FEDERICO GAVIRA VELÁSQUEZ, entre las personas anteriormente mencionadas. Radicado: 110016000000201400604 Juzgado: 14 Penal del Circuito de Bogotá. Estado de la actuación: En desarrollo la audiencia de Juicio Oral, se han evacuado 13 testigos de los 22 solicitados por la Fiscalía. En razón del desarrollo traumático que ha tenido esta

última investigación, por la realización de maniobras dilatorias por parte de la defensa, el Tribunal Superior de Bogotá ordenó abrir investigación en contra del señor SAMUEL MORENO ROJAS y su defensor por la conducta punible de Impedimento o perturbación en la celebración de Audiencias Públicas, del cual está conociendo la Unidad de Delitos contra la administración Pública. 17 El caso Álvaro Cruz Alcaldesa de Florencia A comienzos de octubre de 2015, la Fiscalía General de la Nación presentó ante la juez 71 penal de control de garantías de Bogotá al exgobernador de Cundinamarca, Álvaro Cruz. Después de una intensa y rápida investigación, el procesado reconoció los cargos e intentó llegar a un principio de acuerdo, pero surgieron hechos que llevaron al organismo de investigación a ponerle punto final a esa negociación y presentarlo detenido ante un juzgado. El funcionario intentó, junto con su esposa y el procurador judicial, Hernán Jovel Muñoz, afectar el proceso y desviarlo mediante el pago de sobornos.

El exgobernador inicialmente debía responder por hechos relacionados con el carrusel de la contratación de Bogotá. Según pruebas técnicas y testimoniales logradas por la Fiscalía, Cruz y su esposa pagaron 2.000 millones de pesos para desviar la investigación y contar con el apoyo del agente de la Procuraduría General de la Nación asignado a este caso de corrupción. Dentro de un primer expediente, Cruz estaba siendo procesado dentro del carrusel de la contratación de Bogotá por los delitos de interés indebido en la celebración de contratos, cohecho y abuso de confianza calificado. Según las indagaciones, habría cancelado un presunto soborno por 800 millones de pesos para lograr un contrato en la Unidad de Mantenimiento Vial de Bogotá, en el año 2009, durante la administración de Samuel Moreno, a través de su firma ICM. Se trata del contrato para el suministro de asfalto, 193 del 2009, por cerca de 24 mil millones de pesos.

En Bogotá: LA DROGA SE TOMA LOS COLEGIOS



«Por 10 ó 20 mil pesos, los delincuentes están reclutando a niños de 9, 10 u 11 años para que expendan droga», denuncia el personero

este tipo de charlas son imprescindibles y 10 de ellos agregaron que felicitan a los expositores por su claridad.

No hay planes serios de prevención

Ante la situación, el personero Distrital, Danilo Vega Arévalo, dijo que faltan políticas, planes y programas serios en materia de prevención del consumo de sustancias psicoactivas y alcohol en las escuelas y colegios de la Capital.

Agregó que «por 10 ó 20 mil pesos, los delincuentes están reclutando a niños de 9, 10 u 11 años para que expendan droga y, luego de involucrarlos en sus redes de microtráfico, les pagan con sustancias psicoactivas».

Vega Arévalo dio las declaraciones durante la posesión de más de 1.000 personeros estudiantiles, en la que los invitó a promover el lema: «NO, también es una respuesta», frente a quienes les piden que prueben o incursionen en el mundo de las drogas.

En sólo ese colegio del norte de la Ciudad, en un sector de estrato alto, 57 jóvenes más escribieron que habían pensado en probar alguna sustancia, pero que luego de la charla nunca lo harán. Entre tanto, 325 estudiantes manifestaron que

Concluyó que «las autoridades aplican planes de rehabilitación para los habitantes de calle, en su mayoría consumidores de droga, pero no existen programas reales para evitar que nuestros niños y jóvenes caigan en el consumo».

Bogotá D.C.

En un sólo colegio de la Ciudad, durante tres charlas de la Personería de Bogotá sobre prevención de consumo de sustancias psicoactivas y alcohol, dirigida a 576 jóvenes de grados octavo, noveno,

décimo y undécimo, 70 estudiantes, de manera espontánea, indicaron que ellos, o algún compañero, tenían graves problemas de consumo.

Durante las exposiciones, 22 jóvenes, a través de papelitos redactados por ellos mismos, pidie-

ron ayuda inmediata para salir de su problema de consumo, y 48 más informaron de la situación que aqueja a algunos de sus compañeros.

Este es el panorama que encontró la Personería durante el año 2015 en 120 colegios públicos



Armando Martí
Reprogramación Mental
y Desarrollo Personal.

* Control de estrés, crisis, sobrepeso, ansiedad, timidez, adicciones y dependencias afectivas.

☎ **636 2138**
www.armandomarti.com

Youtube: Canal Armando Martí - Twitter: @armandomarti1



ISSN: 2323-0606

Director

Víctor Hugo Lucero Montenegro

Gerente

Javier Alexander Salinas

Jefe de Redacción

Javier Sánchez López

Joaquín Vengoechea Pineda
Editor

Coordinadora de editores
Catherine Rodríguez

Editor Nacional

Fred Emiro Núñez

Editor Político

Juan Carlos Rojas

Editor Cultural

Víctor Hugo Lucero Carmona

Editor Cundinamarca
Luis Eduardo Romero Poveda

Editor Bogotá

Rafael Hernando
Camargo Vásquez

Editor Deportes

Nikolas Rojas

Editor de Farándula

Lilia Plazas Moreno

Editor de Espectáculos

Juan Romero Cortés

Editor Informes Especiales

Armando Martí

Editor Valle del Cauca

José Douglas Lasso Duque

Servicios informativos
Notiprensa Agencia de Noticias

Reporteros gráficos

René Mahecha
Jorge Olmedo Feria
Luis Eduardo Romero Poveda
Junior

Corresponsales

Europa
Carlos Andrés Lucero Carmona
Praga- República Checa

Paola Andrea Blanco. Buitrago
Londres - Inglaterra

Enrique Gutiérrez y Simón
Madrid - España

América

Lázaro David Najarro Pujo
La Habana-Cuba

Fernando José Ballesteros Vidal
New York- USA

Diagramación y Diseño

Andrés Felipe Ballesteros
inovativcreative@gmail.com

Todo el contenido de Primicia
Diario puede
ser utilizado total o parcialmente
siempre
y cuando se cite a Primicia como
fuente,
reconociendo por escrito el
crédito del
respectivo autor.

www.primicia.co
primiciadiario@gmail.com
Bogotá D.C. Colombia



TOP TWEETS

Raúl Gutiérrez García

Enlace

Tras decisión de la Corte Constitu-
cional, el procurador Alejandro Or-
dóñez y el magistrado Jorge Pretelt
reafirman su matrimonio político
igualitario.

Chanchullos

Papeles de Panamá y papeles de
automóviles del Congreso de la Re-
pública vendidos en subasta deben
incorporarse al 'cartel del papel hi-
giénico'...usado.

Los dineros públicos dejaron de ser
sagrados para convertirse en dinero
maldito y corrompido.

CIEN DÍAS

Los alcaldes y gobernadores de todo el país cumplieron los primeros 100 días de Gobierno. La situación en las diferentes regiones parece ser la misma. Los cambios requeridos se vienen haciendo en cámara lenta. En Bogotá, a pesar de que el Gobierno del alcalde, Enrique Peñalosa, pensaba llegar y poner en marcha unos programas para mejorar la calidad de vida de los bogotanos en todos los aspectos, se encontró con una Administración en completo caos; incluso con algunos funcionarios nombrados en los últimos días de diciembre, con la misión exclusiva de sabotear al nuevo Gobierno.

Los conflictos se encuentran a la orden del día. Multimillonarios contratos firmados con deficiencias, lo cual, en muchas ocasiones, ha llevado a la paralización de obras y al incumplimiento de las fechas de entrega. Sin embargo la Administración distrital ha tenido que «bailar con la más fea», y asumir la ineficacia e improvisación del Gobierno anterior como propias para solucionar uno a uno los problemas heredados, incluso a costa del prestigio y el reconocimiento ciudadano.

Por ello los indicadores de opinión señalan la favorabilidad del alcalde, Enrique Peñalosa, igual a la registrada por su antecesor Gustavo Petro. Es un castigo por no haber cambiado de tajo la desastrosa Administración pasada.

La realidad nos indica que la doble acción del Gobierno actual para solucionar los problemas del pasado y del presente ha registrado hechos positivos en materia de seguridad, movilidad, salud, espacio público, entre otros.

La Alcaldía distrital, simultáneamente, tiene dirigidos los objetivos hacia el desarrollo de la vivienda; la construcción de la Avenida Longitudinal de Occidente (ALO) y la descongestión de sitios donde ha colapsado la movilidad. En el área de la salud se ha emprendido una renovación sustancial para

acabar con la violación de los derechos humanos de los usuarios, como sucede desde años atrás. La idea, presentada por los voceros gubernamentales, es la reorganización de hospitales públicos en cuatro redes. La seguridad en Bogotá en los cien primeros días del Gobierno ha empezado a dar los resultados que se esperaban, como consecuencia del trabajo en equipo entre el Distrito, las autoridades de Policía y el Gobierno nacional. La acción coordinada ha logrado bajar hasta en un 50 por ciento los delitos que se cometieron en Bogotá respecto al año pasado. En cuanto a la movilidad, los esfuerzos están encaminados a dejar que en el año 2021 esté funcionando plenamente el sistema Metro. Para ello el cronograma de actividades ya empezó. Durante el segundo semestre del presente año se dedicarán los esfuerzos a comprar los predios que se requieren para ejecutar la monumental obra. En cuanto al mejoramiento del servicio en Transmilenio se han logrado algunos de los objetivos trazados. La presencia de mayor número de buses en pleno servicio ha generado el beneficio de que las estaciones y los vehículos no registren sobrecupos. Se han aumentado las frecuencias, y se está organizando las rutas en busca de buenos resultados. Es decir: Bogotá está cambiando, y todos debemos participar en ese cambio para volver a tener una ciudad en donde la gente pueda disfrutar de servicios; no una ciudad que solamente ocasiona estrés, lo cual conlleva muchos problemas de índole social, económica y política. Por ahora podemos concluir que el actual Gobierno está realizando una gestión responsable. Se han encontrado situaciones que nos llevaron a decir que la ciudad había tocado fondo, por la irresponsabilidad de unos administradores politiqueros que buscaron, sobre todo, beneficios de tipo político y personal con los recursos económicos de todos los bogotanos.

Opinión

¿Moción? No: SÓLO CENSURA

Sofía Gaviria Correa
Columnista Invitada

Durante tres años, senadores de casi todas las bancadas hemos acudido a todos los recursos posibles para impedir la venta de Isagén: proyectos de Ley, proposiciones, debates de control político, demandas ante tribunales, constancias de rechazo a esa enajenación, exposición de alternativas para obtener los recursos necesarios sin tener que vender la empresa, cartas a las empresas oferentes en la venta, entre otras numerosas acciones.

El Gobierno ignoró este clamor del Legislativo y enajenó las acciones que todos los colombianos poseíamos en Isagén, una empresa estratégica para el país en términos energéticos, ambientales, sociales, de competitividad y de seguridad nacional. En consecuencia, ante el Congreso, que tiene entre sus funciones no solamente la de hacer las leyes, sino también la de controlar el buen desempeño del Ejecutivo, se propuso una moción de censura contra el responsable de la decisión de la venta de Isagén, el Ministro de Hacienda.

Aunque la moción todavía no ha sido votada, el pasado lunes, en debate en plenaria,

se hizo pública la posición de la mayoría de los senadores. El resultado previsto es que será hundida esta muestra de indignación y de protesta del Legislativo, ante la falta de atención a sus recomendaciones por parte del Ejecutivo.

Desde el comienzo, fui una de las impulsoras de esta iniciativa, pero, sorprendentemente, el lunes mismo, mi partido, el Liberal, tomó la decisión de votar en bloque en contra de la moción, lo cual, conforme a la Ley de Bancadas, me imposibilita para apoyar la misma, con mi voto o con alguna intervención en el debate, so pena de perder mi investidura.

De este modo, se concluye que, en el Liberalismo, la censura no terminó siendo al ministro, sino a los congresistas que defendíamos la moción.

Triste y sorprendente ver cómo, en contravía de la función original del senado, que es, justamente, la de ser santuario de la democracia y del sano debate de los argumentos, a causa de decisiones como la tomada por mi partido, no pudo desarrollarse el ejercicio amplio y libre que era de esperarse, para que todos los senadores pudiéramos enriquecer el debate con nuestra diversidad de pensamientos.

Paradójicamente, tras el debate, quien más perdió fue

el Liberalismo, un partido que había defendido, mayoritariamente, la no venta de Isagén y que, basado en su principio histórico de proteger el patrimonio público, había liderado la mayoría de las acciones anteriormente mencionadas, que emprendimos para impedir esa nociva transacción.

Al imponer a todos sus senadores una postura en contra del ideario mismo del partido, con el pretexto de que estamos comprometidos con la paz, el partido, de nuevo, se arroja, ciego, ante el Ejecutivo, y continúa perdiendo la bandera de la defensa legítima de la primacía del bien común sobre el bien particular.

El Partido Liberal debió haber sido consecuente, respetar la coherencia de quienes seguimos en la línea de la defensa del patrimonio público y no amordazarnos, ni impedir mantener nuestra postura en un debate abierto y plural.

Tras su enorme trabajo desarrollado para evitar la venta de Isagén, que habría debido amainar su preocupante desprestigio, el senado, al no reafirmar en este debate su independencia, ha retrocedido hacia convertirse en un congreso que, en vez de preservar el principio de representación del pueblo que lo eligió, prefiere hacer prevalecer los

intereses de un Ejecutivo que toma decisiones en contra del interés general. Según Henri Saint Jean de Bolingbroke, si el parlamento apoya al gobierno ilimitadamente, hay un retorno del Estado hacia el absolutismo: el legislativo existe, pero no tiene ningún poder real.

El senado perdió una gran oportunidad para recobrar su dignidad, hacia la representación real de los colombianos; un urgente paso hacia la recuperación de su credibilidad, para que esta sagrada institución volviera a ser, como su nombre lo indica, un senatus, máximo ente consultivo, integrado por los más sabios.

Qué falta nos hacen en los debates actuales verdaderos liberales, como Alberto Lleras Camargo, que insistía en que “La esencia misma de la democracia es una transacción, y por eso ella se refleja fielmente en las asambleas, donde la voz de las minorías no se ahoga estérilmente ante la tiranía del poder. Los regímenes absolutos clausuran los Parlamentos porque tienen una concepción también absoluta del bien público”.

Triste día para el senado y para el Partido Liberal.

SEMBRAR ARBOLES EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS



El Jefe de Estado invitó a los colombianos a sembrar árboles en memoria de las víctimas, luego de plantar varios en el jardín adyacente a la Casa de Nariño, en el marco del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto.

